

Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral

Se aplica dentro del INE y tiene como **propósitos**:

Fijar las normas para atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral.



Definir y describir este tipo de conductas.

Proponer un modelo de prevención del hostigamiento y acoso sexual o laboral.



Describir el modelo que se aplicará para atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral en el Instituto.